Miércoles 29 de Abril de 1885 — Buenos Aires—Numero suelto: 2 centavos — AÑO II—Núm. 386

BENJAMIN POSSE
Director y Redactor

M BAHAMONDE
Secretario de la Redaccion

REDACCION
De 12 del dia á 10 de la noche
110 — CUYO — 110

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA
APARECE TODOS LOS DIAS

CONDICION DE LA SUSCRICION

Capital. . . .	$ m/n.	0.60
Provincias . . .	»	0.75
Exteriores . .	»	0.80
Número atrasado	»	0.05

ADMINISTRACION
Se reciben avisos hasta las 6 p. m
110—CUYO—110

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

A NUESTROS SUSCRITORES

lo se reciben suscriciones fuera del municipio de enos Aires, que no sean abonadas adelantadas.

Amenazas

Rocha le ha desatado ya los perros á Ro- ; ha desaparecido por completo de sus rios el falso respeto que venian manifes- ndole.

Ese acto tiene entre los rochistas su nom- e de parada: le llaman *arrojarle el guante al residente.*

Pero la propaganda que hacen no es nplemente una provocacion. Ella viene yendo en ancas la amenaza. Y qué ame- za!

—Somos el derecho, somos la mayoría, mos la fuerza, dicen sus periódicos.

Todo eso está bueno.

Pero no está tan bueno el agregado final e hacen sus hombres despues de leer di- os periódicos: *y en último caso, el puñal!*

Lo harán ó no lo harán; pero decirlo no lindo.

La amenaza no es decente.

Es como decirle á un hombre: *te voy á en- iar!*

En tal caso, se contesta: *retirate, puerco!*

Por lo demás, á quién van á meter miedo semejantes baladronadas?

Puñales, balas, dinamita, etc., no son cosas e solo haya en La Plata para los hombres la Capital.

Tambien las habria en la Capital, llegado caso, para los hombres de La Plata.

Ay del primero que lo intentára!

Sí, para vergüenza del país, hubiera de rirse por un asesinato el capítulo de la erra civil, el primer párrafo de ese capí- o trataria del fusilamiento de don Dardo cha en la Plaza de la Victoria.

Despues de comenzar por ahí, veriamos ien por dónde habria de terminarse.

Esos que piensan que con amenazas ridí- as van á hacer vacilar las determinacio- s de hombres convencidos, incurren en error pueril.

Por el momento, falta quien les tema.

Lucio

El General Mansilla hubo de fundar el *Gil s*; pero despues pensó mejor, y resolvió fundar el *Gil Blas.*

Hubo de fundar mas tarde otro diario co- el *Gil Blas,* que no se llamára *Gil Blas.* Uno que se llamara *Pro-Patria.*

Pero en seguida, pensando mejor la cosa, olvió no fundar *Pro Patria.*

Ah! Lucio!—siempre el mismo!—siempre az, pertinaz, perseverante en sus reso- ones!—*Chi dura vinci.*

u espíritu tiene la firmeza é inflexibili- de la llama de una vela de sebo puesta el centro de un gran patio.

Oscilando de un lado á otro, ha acabado someterse á un exámen prolijo—un exá- n moral, *de conciencia.*

despues de mucho reflexionar sobre propias calidades, ha convenido en que sirve para diarista.

é ahí esplicado todo: ni *Gil Blas*, ni *Pro- ria*, ni *Debate*, ni nada.

l ha encontrado que es mejor para ha- propaganda hablada—á purita conver- on corrida.

ien pensado!

l fin y al cabo, esto es mas barato que otro.

qui se gasta poco y se puede ganar cho.

onsecuencia: les ha inventado un *Comi- propaganda,* y se ha hecho nombrar sidente del mismo.

ierto!—y la primera de sus prerogativas o Presidente del Comité de propagan- es la de no ser interrumpido.

élo á Lucio en su elemento!

ahí tienen ustedes la contestacion que rvábamos para los que pretendian aplas- os con esta pregunta: *para qué sirve Lu- n un partido político?*

¡El arca!

ecien piensa la oposicion que los dia- llevan al exterior el eco de nuestros pres, cuando se dice qué clase de Gobier- y qué clase de Banco, es el que tiene la vincia de Buenos Aires.

instinto animal defiende con preferen- la parte mas sencible de su organismo, punto delicado, de los *localistas,* son las s del Banco.

Ahí está su muerte.

Cerrada el *arca de su alianza,* el bando político que trata de levantar una Provincia contra la Nacion, queda disuelto.

No tiene mas bandera ni mas medios de subsistencia.

Figaro ha proclamado la federalizacion del Banco; pero no es él quien primero ha sentido esa necesidad de paz y buen gobierno; fué el pueblo, ante el análisis concienzudo de los hechos.

Se puede declamar cuanto se quiera; pero hay proyectos, cuya necesidad se comprueba desde que se anuncian.

La esperanza solamente de que el Banco se federalice, mantiene los cambios sin suba.

¿Por qué?

Por que esta obra trae aparejados grandes beneficios, tales como la garantía de paz estable, la unificacion del crédito nacional, la completa holgura para el servicio de deudas, la desaparicion de preponderancias, deprimentes y separatistas, la moralidad distributiva de los capitales destinados al fomento de las industrias, y la supresion de los *engavillamientos* políticos.

Beneficios son estos, que merecen atenderse, pues si hoy tenemos en el Gobierno la firmeza constitucional, representada por hombres respetables, mañana puede sucederle una culpable debilidad, y los especuladores tomarian por asalto la República, al abrigo de los caudales del Banco.

No es un misterio para nosotros, el método de propaganda oral que emplea la oposicion.

Ella repite por todas partes, que hay papel del Banco Provincial en circulacion, por menos suma, de la tercera parte que circula, del Banco Nacional.

¿Dónde están las otras dos terceras partes?

Aseguran que lo recogieron.

¿Cuándo?

¿Despues que lo depreciaron?

Eso se llamaría en lenguaje correcto, someter el país al agio bancario.

Así se esplicarian las corridas que en el año ppdo. llevaron al Banco Nacional, personas muy conocidas.

Necesitaban estraer las reservas metálicas por medio de la conversion organizada, para engendrar el curso forzoso, y realizar una operacion usuraria, levantándose despues de esquilmar al pueblo, como dioses salvadores.

Necesitaban un apoyo para su elevacion política, y careciendo de condiciones para alcanzar popularidad, se ponian en situacion de comprarla

Pero les faltaba saber, que la popularidad no se compra.

A *La República* le sobran motivos para alarmarse. ¿Qué seria de ella el dia que perdiera la liberalidad del Banco?

Quedaria en el mismo estado de los *catorce clubs,* y de los soldados de Rocha; sin uniforme y sin rancho, vagando *por sus antiguos* cuarteles, en busca de *una alta.*

Hablan de la propaganda del «Truth.» ¿Quién la pagó?

¿Quién mandó diarios desacreditadores al sindicato de banqueros europeos?

No nos tiren de la lengua; pueden oir mas de lo que desean.

Política

Vemos con estrañeza que *El Diario* y el *Sud América* se ocupan de discutir la mayor ó menor importancia de la manifestacion rochista que en la Capital hicieron los clubs parroquiales en la noche del último Sábado.

Eso no se discute.

El Sud-América pierde su tiempo de una manera lastimosa.

Cada uno sabe á este respecto á qué atenerse.

La República entera vive convencida de que, no solo podria Rocha formar un club en la Capital, sino que aun en la Provincia de Buenos Aires seria vencido, si el partido Nacional se organizára para disputarle el triunfo.

Esa es evidente.

Los amigos del Gobierno Nacional y los que estiman el decoro de la Provincia, son la inmensa mayoría de este pobre Estado Federal tan ultrajado por sus dominadores.

Por lo demás, es para nosotros evidente que antes de quince dias, estará organizado el partido Nacional para luchar contra Rocha en la misma campaña de Buenos Aires.

Luchará, y luchará con éxito.

Sobre esa base ¿qué mas tiene que hacer el *Sud América* sinó dejarlo al *Diario* que hable cuanto quiera?

Déjelo hablar, hombre!

Chucherías

He aquí un rumor circulante: que Mansilla se ha disgustado con Lainez.

El caso es insignificante, si se toma en cuenta el valor intrínseco de las personas.

Lainez, en primer lugar, no es gran cosa; y Mansilla, en segundo lugar, no es mas gran cosa que Lainez.

Son una pluma que no pincha y una espada que no corta.

Se trata de un General sin victorias (Lucius Victorius) y un diarista sin autoridad moral.

Pero, en tratándose de su valor relativo, es otra cosa.

Son «personages» en su partido.

Son la flor y la nata del rochismo.

Son la inteligencia y la fuerza—el pensamiento y el sable—la idea y el ejército.

Debemos, pues, preguntar ¿por qué han chocado?

Los unos dicen que por el asunto del ferro-carril Bowes, Honoré y Ca., que era un negocito de la espada no aceptado por la pluma.

Los otros aseguran que la causa es menos fea, pues apenas se trata de un artículo indecente con que Mansilla pretendió contestar al *Sud-América,* y Lainez se negó á publicar en el *Diario.*

Sea lo uno ó sea lo otro, el hecho es que esas dos grandezas del rochismo no van de acuerdo.

Que conste, y pasemos.

COSAS DE CASA

La Nacion engalana sus columnas con las correspondencias de Prat, que sirven á *La Crónica* para escribir sabrosísimos comentarios; pero la prensa rochista tiene algo mejor que las correspondencias de Prat, tiene... tiene las... correspondencias de Varela, que es la nota mas alta de la música *correspondencial.*

Hay que ver lo que es una correspondencia de don Hector!

La política española estractada en esas correspondencias con el compas en la mano.

Nada hay mas edificante que la política tratada por D. Hector.

¡Qué juicios! Perforan el porvenir, se revuelven sobre el pasado y le dan un puntapié al presente.

D. Hector, tiene asegurada una estátua en la Plazuela de la Cebada.

Lanzar la idea de hacer capital de la República á la ciudad flotante de La Plata, es dar pruebas concluyentes de querer anonadar á Buenos Aires.

Así lo han comprendido aquellos vecinos que se negaron rotundamente, á formar parte de los comités rochistas.

Muchos son los nombres que han hecho figurar en sus listas; pero son pocos, muy pocos, los que han consentido en su inscripcion.

¿Quién sería el vecino arraigado en Buenos Aires, que desearía ver destruido el prestigio de la primer ciudad de la República?

Los únicos interesados en los progresos del rochismo, son los poseedores de terrenos en La Plata.

Fuera de esos, no hay partidarios.

Por el reto que publicamos en otra seccion, se vé que los estudiantes que hasta hoy tomaron parte en la *homérica* lucha que *La Lechuza* de la calle de Alsina sostiene con los estudiantes del Colegio Nacional, son niños.

De hoy en mas, habrá hombre en el *tintero,* pues no significa otra cosa el reto jocoso que los estudiantes dirijen á *La Lechuza.*

Los estudiantes han comprendido que la Redaccion de *La Lechuza* no se puede tomar á lo sério; es cuestion de *chacota,* y en ese sentido publicamos el *reto.*

Las cosas alegres é inofensivas, son útiles para quebrar la monotonía de la vida.

Con los Senadores y Diputados que se tiene noticia llegarán á la Capital antes del Viérnes próximo, habrá número suficiente para que pueda funcionar el Congreso.

Con tal motivo la solemne apertura se anuncia para el Sábado 2 de Mayo.

El Presidente ya tiene dispuesto el Mensaje que leerá ante la Asamblea Legislativa.

Ayer celebró sesion preparatoria la Cámara de Diputados y hoy la de Senadores.

Para la apertura del Congreso formarán de gran parada todas las fuerzas de la guarnicion.

Sigue el rumor de que la caña del Dr. Rocha, pesca *mojarras* en las reparticiones nacionales.

¿Todavía no lo sabe con seguridad el Gobierno Nacional?

Y si lo sabe, ¿aun no ha *dado á cada uno lo suyo?*

Pues ya es tiempo.

En el Club Nacional de la parroquia de la Piedad hubo una gran reunion.

La juventud mas distinguida de la parroquia concurrió á ella con verdadero entusiasmo, representando la verdadera fuerza inteligente de aquel distrito electoral.

Ya es tiempo de que la gente distinguida empiece á celebrar sus reuniones políticas.

Tanto desprecio hácia los ruidos que hace el rochismo, no conduce á ninguna parte.

No porque carezcan de opinion deben dejarse seguir solas las reuniones políticas.

Dos fortunas han crecido asombrosamente en la República Argentina desde dos años á esta parte; la de San Ponciano y la del Dr. Rocha, segun voz de los *platenses.*

Nada tiene eso de particular, señores conversadores. La de San Ponciano, su trabajo le cuesta; para eso hace divulgar su historia en varias lenguas y pedir limosna á todas horas.

La del Dr. Rocha, es el resultado de las generosidades de sus amigos, que le mandan construir palacios y levantar monumentos.

Quien tiene amigos ricos, como los tiene el Dr. Rocha, debe tener fortuna.

Ahí está Belisario y Jorge, que le hacen obsequios todos los dias.

No hay, pues, de que admirarse.

Dice *Los Tiempos* que seis mil rochistas llenaron los clubs.

¿A qué no los cuenta uno por uno?

No tiene seis mil empleados el ferro-carril del Oeste, y en cuanto á los peones de los hornos de La Plata, no pudieron concurrir á la funcion.

Las remesas de manifestantes, son escasas; los gauchos supieron de lo que se trataba, y se niegan á venir á Buenos Aires.

¿De dónde podrian llevar á los clubs seis mil individuos?

El mas concurrido fué el de la Catedral al Sud, y cuando se apagó el gas, habia trece individuos en el salon.

¿Cuántos quedarian despues del susto?

Dice *La República* que D'Amico sigue el camino de su antecesor en el Gobierno.

¡Buena recomendacion!

De ahí á decir que merece la reprobacion de todos los porteños, no vá nada.

No creemos que sea por error que dicen eso del suplente del Dr. Rocha, en el Gobierno de La Plata, sinó porque la verdad se impone, y aun queriendo disputarla, les brota de los labios.

Pues échenlo, ya que declaran que no sirve para nada.

La Nazzione Italiana demostró la causa de la actitud de la prensa de Rocha, respecto al Presidente de la República, en pocas líneas.

Dice que como el Presidente no se dejó dirigir por el *platense,* como el Dr. D'Amico, por eso son los ataques.

Dr. Rocha.

Rocha quiere ser el Dios *chiquito* del país y lo desespera saber que el jefe del Estado sabe mas durmiendo que Rocha despierto

Sabíamos que el motivo que señala el colega, era el único que tienen los *platenses,* para insultar al General Roca; pero no lo habíamos visto esplicado tan claramente y en tan pocas líneas.

Bien, colega.

SECCION AMENA

Alquimistas

Todos los pueblos cuentan entre el número de sus vecinos, una clase de *sabios* que están convencidos de haber nacido para dirijir las acciones de sus semejantes.

—Se lo dije ayer á Fulano, cuando me mandó llamar para consultarme.

—Opinaba Vd. como yo?

—Al contrario. Si han hecho lo que yo les dije, hará cosa de tres meses, se aproxima el momento de proceder de un modo diferente al que Vd. espone.

—No sé cómo puede hacerse algo mejor de lo que yo indico. Lo primero es retirar el sobrante de papel en circulacion.

—Nó, señor; hay que aumentarlo.

—Pero de ese modo se abaratará, puesto que el oro es una mercancía cuyo valor está en relacion con la demanda.

—Eso es lo que se debe buscar: que el papel se abarate.

—¿Y....?
—El Banco de la Provincia debe tener reservas metálicas, segun le previne á Dardo cuando se dió el decreto de curso forzoso.
—Si las tuviera, no se acogeria al decreto.
—Se acogió, porque yo se lo previne.
—No me doy cuenta de la operacion.
—Es porque Vd. no está preparado para estas cosas.
—Esplíquese Vd.
—Supóngase que el papel baja hasta valer un peso papel diez centavos, y que el Banco preparado con sumas metálicas al efecto, hace recoger el papel á ese precio. ¿Cuánto beneficio resulta de la operacion?
—¿Y el desprestigio del Banco?
—No lo hay.
—Cómo?
—Así; recogido todo su papel, el Banco llama á los tenedores á convertir, renunciando al decreto de curso forzoso. ¿Quién pondrá en duda el crédito del Banco, en ese caso?
—¿Sabe Vd. que estoy por creer en la bondad de sus opiniones?
—Son las que ha reconocido Dardo, como las mas adelantadas.

Hace años que vengo enseñando á los ciegos el modo de ver, y recien ahora hallo discípulos para mi escuela; el Banco de la Provincia habrá ganado, por mí, veinte millones en pocos meses.
—Se me ocurre una observacion.
—¿Cuál?
—¿Tendrá oro el Banco?
—Así lo he dispuesto yo, cuando me consultaron.
—¿Y si no hubiesen tenido presente su consejo?
—Sería una afrenta, cuando los hombres de mis condiciones mandan, hay que obedecer.
—Pero, no siempre los hombres creen en la superioridad de sus semejantes.
—Sería un mal grave, aunque no espero que suceda, porque Dardo no dá un paso sin oirme; sin embargo, tengo un caudal inagotable de recursos, y en cualquier estado que se hallen las cosas, me atrevo á salvarlas.
—¿Sin tener oro?
—Oro hay siempre para los alquimistas.
—Es Vd. alquimista?
—Como Vd. lo oye.
—¿Y qué haría en el caso de que los depósitos estuvieran agotados ocupados ó en otras operaciones?
—Usaría las reservas que les mandé colocar en Europa.
—¿Y si no las hubiesen colocado?
—Estarian aquí, representadas en valores equivalentes.
—¿Y si no estuvieran?
—Hombre, Vd. es un majadero. Si esos depósitos no están en ninguna parte, es prueba de que...
—¿De qué?
—No quiero decirlo; yo soy alquimista, pero no soy acusador público!
—¡Entiendo! Pues yo soy alquimista tambien, pero mi sistema difiere del suyo.
—El de Vd. no es sistema, es simplemente el cumplimiento de un deber.
—Es una operacion de *alta escuela*.
—Pedir dinero prestado á uno para pagar á otro, es cuestion de cambiar de acreedor.
—¿Pero no cuenta Vd. con los productos de la industria y la produccion general?
—Tampoco Vd. cuenta con los intereses, que superan todos los productos algunas veces.
—¿No aprueba Vd. el sistema?
—Nó, porque no es sistema.
—Pues Dardo, que tambien es mi amigo, y me consulta sobre todo lo que hace ó piensa hacer, lo halla muy bueno.
—¡Ah! ¿es Vd. de los nuestros?
—Sí.
—Pues mi amigo, ahora no estraño ninguno de los disparates que veo hacer.
—¿Por qué?
—Porque cuando los tontos hablan, los hombres disparatan.
—Gracias.
—Vd. las merece.
—Me dará una satisfaccion.
—Mercantilmente, las que quiera.
—No es en otro terreno que las busco.
—Muy bien; entre tanto hasta la vista; voy á presidir los trabajos de propaganda en el Club.
—Vamos juntos; yo soy de la mesa de elecciones.

Los dos alquimistas entraron en la casa calle del Perú número 150.

Esto se llama tratar los asuntos á la luz del dia.

¿Quién dijo que la política de La Plata se hace á oscuras?

Eternos charlatanes, quedais desmentidos.

Como reporter callejero de Fígaro, estoy en condicion de revelar muchas cosas, y de probar que la política de D. Dardo no tiene nada de tenebrosa. El mismo Director habla de ella á voz en cuello, en cualquier parte y con cualquier persona.

Reporter.

INFORMACIONES TELEGRAFICAS

Rosario, Abril 28.

Los cadetes y alumnos de la Escuela Naval, llegados ayer, alójanse en los cuarteles de vigilantes y gendarmes. Parten á esa mañana, en un vapor de La Platense.

Hubo dos heridos de puñal, uno mortalmente, cuyo heridor está preso. El otro está herido levemente. El autor del crímen fugó.

En la inscripcion municipal tuvieron lugar ayer algunos incidentes.

Se han tomado por la policía algunos ladrones pertenecientes á una cuadrilla que efectúa sus golpes aquí y en esa. Hácense diligencias en la policía para aprehenderlos á todos.

Zarpó el «Ceará» para Hamburgo.

La Edificadora Santafecina está reunida en estos momentos para aprobar sus estatutos y elegir Directorio.

—

Paraná, Abril 27.

Ocurrió un incidente personal entre los oficiales mayores de Gobierno y Hacienda, señores Enrique Mason y Fortunato Escobar, dando por resultado la renuncia inmediata del Dr. Mason, sobre la cual aún no se ha resuelto. Decretóse la destitucion del Sr. Escobar. Ambos funcionarios hallábanse á cargo accidentalmente de las respectivas carteras por ausencia del ministro general. Ha producido general simpatia la conducta del Dr. Mason, siendo muy aplaudida la enérgica actitud del Gobernador.

Mañana tiene lugar la primera reunion preparatoria de la Cámara de Diputados.

—

Paraná, Abril 28.

Reunióse en minoría la Cámara de Diputados, y de acuerdo con la Constitucion, resolvió compeler á los inasistentes, citándolos para el 29 del corriente, con transcripcion del artículo del reglamento, segun el cual pueden ser escluidos de la Cámara los Diputados que no asistan á las sesiones preparatorias determinadas.

Con general aceptacion comenzaron á circular los billetes del Banco Provincial.

Los billetes llevan respectivamente los retratos de los Gobernadores que ha tenido esta Provincia.

—

San Luis, Abril 27.

A las 11 a. m. partieron los cadetes de Palermo y la Escuela Naval. Al llegar á esta ciudad fueron recibidos personalmente por el Gobernador, colmándolos de generosas atenciones y obsequiándalos con una comida en el local del Colegio Nacional, donde se alojaron.

En la tarde del dia 25 hicieron ejercicios de guerrilla frente á la estacion, dejando á todos satisfechos por la precision y rapidez en los movimientos. El coronel Santa Cruz, Bachmann y la oficialiadad fué muy felicitada y cumplimentada.

En la noche el Gobernador les dió una tertulia en casa de su hermano, el senador Mendoza, asistiendo á ella lo mas selecto de la sociedad sanluiseña.

Al ponerse en marcha, oficiales y cadetes prorumpieron en estruendosos vivas al Gobernador por las numerosas distinciones de que habian sido objeto—lo mismo que al pueblo y sociedad puntana.

En breve se clausurará la iglesia Matriz á causa de su estado ruinoso.

El ingeniero Leon parte el lúnes para Mercedes, á hacer los estudios y planos para la construccion del dique.

Parten tambien para esa el lúnes próximo los congresales de esta Provincia.

Completa calma en la política local.

—

Tinogasta, Abril 27.

El Gobernador Daza en su paseo por las poblaciones de Cerro Negro, Rio Colorado y Copacabana, ha sido objeto de grandes ovaciones populares, jamás vistas en estos vecindarios.

El Presidente de la República y todo el Gobierno Nacional fueron vivados repetidas veces.

Despierta gran entusiasmo la presencia del primer mandatario de la Provincia.

VOCES DE AFUERA

Amigo Fígaro:

En San Antonio de Areco, el escribano público D. José A. Ezquiaga, ha escriturado en venta un terreno que estaba embargado por el Juzgado de Paz de la localidad, y anotado el embargo en la Oficina de Hipotecas del Departamento del Centro.

Así marchan las cosas en la campaña; los rochistas no respetan nada.

Reto

Abril 27 de 1885.

Señor Redactor de Fígaro.

Soy estudiante del Colegio Nacional.

Los sucesos que tienen lugar diariamente entre mis compañeros y los respetables cuervos de *La Union*, han dado qué hablar desde hace varios dias á la prensa.

Pero raros, muy raros, son los periódicos que colocándose en el verdadero terreno, juzguen los hechos con imparcialidad, pues haciendo *política* no reflexionan un momento, no se toman el trabajo de mirar de qué lado se halla la razon, sino que atacan á los estudiantes porque en sus estúpidos caletres creen atacar así al Dr. Alcorta, al Dr. Wilde y hasta al mismo Presidente de la República.

Condenan el proceder que han usado al manifestar públicamente la indignacion que les causaba al verse insultados, ellos, jóvenes y *hombres*, por esa turba de lechuzones de género mixto.

Hasta ahora, Sr. Director, todo ha sido cuestion de muchachos, lo que se llama una muchachada; los que han *titeado* al reverendo 3.*.*, son los alumnos que cursan el 1ro y 2º año, que cuentan á lo sumo de 10 á 12 años de edad.

Desde hoy el asunto cambia de aspecto.

La Union; con sus soeces calificativos, con sus palabras rebozando perfidia clerical (que es la peor perfidia), ha herido el amor propio de todos los estudiantes, y por consiguiente desde este momento la causa es general, y todos, grandes y chicos, tomaremos parte, no ya digo en el *titeo*, sino en la leccion que intentamos aplicarles.

Los valientes redactores de *La Union* saben apalear criaturas, pero dudo que sepan mirar de frente á hombres!

Las hostilidades están rotas!

Escuchen bien, señores cuervos de *La Union:* los estudiantes están de pié; han sido insultados y se hallan dispuestos á hacerles el honor de tratarlos como *hombres* en cualquier parte que los encuentren.

Basta de silbidos, basta de gritos y amenazas; ahora el puño y el garrote jugarán el principal rol.

Atrévanse, arrojen la sotana, pónganse pantalones y abandonando el rosario, empuñen un tala para mostrar, siquiera una vez, que algun resto de dignidad han salvado del fango en que están hundidos.

Despertarse, frailecitos! Acuérdense por un rato de los tiempos en que eran hombres!

Tenemos hambre de ver chocolata clerical. No nos nieguen este placer.

Vamos á proponerles un rico partido para comenzar:

A ese rubio que ponen de guardian todas las tardes en la puerta de la imprenta y que segun dicen, dragonea de *malo*, háganlo bendecir por Monseñor Aneiros, rocíenlo con agua bendita, y nosotros haciendo lo mismo ó algo parecido, con uno de nuestros compañeros, se lo echaremos por delante.

¿Qué les parece?.

Ya que tan bravo parece, ya que insulta á los estudiantes cuando lo proteje la autoridad, ya que sabe golpear en compañía de dos compinches á una criatura de 12 años, es bueno que aproveche la ocasion para dar una leccion á esos pícaros estudiantes, que bien merecido lo tienen por no dejarse pisotear por los santos frailecitos.

Pero qué! Si nos parece que el tal rubio no corta ni agua, y es pura parada falsa.

En fin, cuervos de *La Union*, de cualquier modo que sea, acepteis ó no nuestro reto, estamos dispuestos á daros lo que en castellano se llama pura y simplemente una soberana paliza.

Aprontarse, pues!

Ponerse los calzenes! Fuera la sotana!

Saluda al Sr. Director.

Un estudiante.

N. B.—Fígaro, Vd. que es sensato y comprende la razon que nos asiste, no me negará la publicacion de estas líneas.

V.

NOTICIAS

El Juéves próximo tendrá lugar en el Teatro Nacional, y por primera vez en esta capital, la representacion de la zarzuela «El hermano Baltazar», letra del poeta Estremera y música del maestro Caballero.

Hemos asistido á sus ensayos y podemos asegurar que la obra gustará á nuestro público, pues es sumamente chistosa.

Segun datos que nos ha dado el encargado de la boletería, ya están casi tomadas las localidades.

El Viernes daremos detalles del resultado del «Hermano Baltazar».

De un momento á otro se espera que el Sr. Intendente Municipal nombrará al Sr. Sebastian J. Raffo Inspector de la seccion 1ª.

Será un nombramiento que merecerá el aplauso de todos, pues el Sr. Raffo es una persona sumamente competente.

Ante el Juzgado en lo Civil á cargo del Dr. Sauze, se inició ayer la testamentaría de D. José Rivera, que posee varias propiedades en esta capital.

Doña Sofia Bonett, ha solicitado del Juzgado en lo Civil, venia para contraer matrimonio con D. Cecilio Roca.

En la testamentaría de don Pedro Saalazar, el Juez en lo Civil doctor Basualdo ha declarado únicos herederos á sus hijos María, Juana, Pedro, Juan Goyeno y Marcelino Saalazar.

En virtud del recargo de trabajo que pesa sobre los maestros de la Provincia de Córdoba, á causa del gran número de educandos, el Consejo Nacional les decretará un aumento de sueldo.

En la casa de los Sres. Tallaferro y Sanchez está en exhibicion un notable buey.

La altura y el grandor del animal son sorprendentes; en esta Capital no se ha visto otro igual.

Fué regalado al Presidente de la República por el Gobernador de San Juan.

Ayer dijimos que la compañía dramática italiana que está actualmente en Montevideo, llegaría ayer á nuestro puerto; pero segun noticias tomadas despues, sabemos que dará algunas funciones en la otra orilla, antes de debutar en esta Capital.

Familia que no consuma

HESPERIDINA

debe consultar con aquella que siempre tiene á mano

UNA BOTELLA

de éste sano tónico-licor, y se convencerá de que

ES UNA NECESIDAD CASERA

21 años de éxito lo prueba.

M. S. BAGLEY y Ca.

Ayer salieron los siguientes buques para ultramar:

Barca americana «Pres». E. Richard,» con cargamento de frutos del país, para New York.

Barca inglesa «Cormian,» en lastre, para las islas Malvinas.

Barca inglesa «Rebut Hines», en lastre, con destino á Barbados.

Anteayer á las 6 a. m. fué herida de un tajo en la mano derecha, la mujer Juliana Villa por José Pedraza, el cual fué capturado.

Frente al café sito Cuyo núm. 436 se tomaron en pelea ayer los individuos Juan Mendez y Cárlos Rey, resultando el primero herido de un tajo en el brazo derecho y otro en el lábio inferior.

El heridor fué capturado y el herido enviado al Hospital San Roque.

A la Intendencia Municipal se ha pedido el desalojo de algunas piezas de la casa calle de Libertad 10, por hallarse en malas condiciones.

Don Manuel Arechavala y Don Facundo Lamarque han solicitado de la Cámara en lo Civil la revalidacion de los diplomas de Escribano y de Traductor Público, que les han sido conferidos por la Córte Suprema de la Provincia.

ESPECTÁCULOS

POLITEAMA ARGENTINO—Empresa Ciacchi Representada por A. Catane.—Juéves 30 de Abril de 1885.

Llegaron con el vapor «Villa de Buenos Aires» 3 osos, 2 leones y una zebra, pronto harán su debut.

Exhibicion de la gran coleccion zoológica que esta compañía posée

TEATRO NACIONAL.—Gran Compañía de zarzuela, procedente del Teatro Apolo de Madrid, dirigida por D. Avelino Aguirre. — El Jueves 30 de Abril de 1885. 14 funcion de abono.

Se pondrán en escena la zarzuela en tres actos "El hermano Baltasar."

TEATRO DE LA OPERA — Empresa y Direccion Mac'kay.—Compañía Española cómico dramática, á cuyo frente figura el primer actor y director D. Ricardo Zamocois.— funcion de abono.

Juéves 30. La comedia de costumbres sociales en 1 acto escrita por el Sr. Ramos Carrion para el señor Zamacois.

Las lindas comedias en un acto tituladas: Pobre, porfiado, Las codornices, Very well y Salon Eslava.

OTRA—Compañía Latham. Tercera temporada inglesa. Miércoles 29 estreno Himno Nacional Inglés.

Por primera vez "Called Back."

THEATRE DE LA GAITE—Esmeralda 149—Direction: Joyeux y Ca.—Miercoles 29 gran representacion.—Inmenso suceso de la familia Leopold.

TEATRO DE LA ALEGRIA—Empresa Latham.—Por primera vez en Buenos Aires, el afamado y sin rival profesor Anderson "Great Wizard of the North" monarca cosmopolitano de los prestidigitadores—Filósofo—hombre cientifico y gran viagero.—Jueves 30 de Abril, debut.

CAMPO NEUTRAL

NO HAY CURSO FORZOSO

RODRIGUEZ HERMANOS

CASA INTRODUCTORA Y DEPÓSITO DE

PIANOS

375-CALLE PIEDAD-375

ENTRE SUIPACHA Y ARTES

Esta casa no ha alterado los precios de venta de los planos, á pesar del curso forzoso pues cuando él se decretó, ella tenia en depósito SETENTA PIANOS de los mas acreditados fabricantes de Europa y de Norte-América, los que por órden de los mismos, se liquidan á los precios antiguos

¡¡APROVECHEN!!

En la misma casa hay un taller especial para compostura

SE CAMBIAN, AFINAN Y ALQUILAN

PIANOS

a 18 m 18.

MIGUEL VAN GELDEREN

DENTISTA AMERICANO Y DE VARIAS
Facultades Europeas

Atendiendo el aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes.

PRECIOS

DIENTES ARTIFICIALES, desde....... $ 2 m|n
ORIFICACIONES acabadas esmeradamente desde.............. » 2 »
ESTRACCIONES sin dolor absolutamente........................ » 1 »

HORAS DE CONSULTAS:
Desde las 9 a. m. á 5 p. m.
Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandés.
a1 pm

PINTURA DE ORO

Para dorar metales, maderas y dibujos y para retocar marcos, etc., la PINTURA DE ORO es muy útil. Se prepara facilmente y se aplica con pincel como colores al acuarela.

J. A. BENNET
195—FLORIDA—195

Pomada Vaselina

Toda persona que haya usado de la Pomada Vaselina se presta á recomendarla.

Seis años en que su venta ha esperimentado rápido incremento, la ha hecho famosa en todas partes del mundo.

SE GARANTE SU SUPERIORIDAD

Cria nuevo pelo en casos de calvicie; evita la caspa, impide que se caiga el pelo, lo suaviza y abrillanta.

NO HAY EQUIVOCACION

La vaselina es el mejor, mas agradable y activo artículo para tocador que se conoce. Le lejitima se encuentra en la Agencia—

J. A. BENNET
195 CALLE FLORIDA—195

Botones de resorte
Y
CADENAS DE RELOJ

Acaba de recibirse un lindísimo surtido de botones de resorte y cadenas de reloj, arte americanos, entre las cuales hay cadenas cortas y botones solos para usar con etc.

Los gustos son preciosos y enteramente nuevos.

J. A. BENNET
195—FLORIDA—195

ESTUFAS DE KEROSENE
NO ESPLOSIVAS

Estas estufas, las mas cómodas, aseadas y baratas que pueden hallarse, son portátiles, y despues de calentar una pieza pueden llevarse á otra porque no necesitan chimenea. Dan un calor suave y agradable, sin el mas mínimo olor.

Son muy á propósito para salas y dormitorios.

J. A. BENNET
195--FLORIDA--195

SEÑORITAS
Cold Cream de Vaselina

En una produccion natural, no compuesta, refresca toda irritacion cutánea, y conserva el cútis blanco, suave y liso. Es superior á todos los cosméticos.

Agencia:

J. A. BENNET
195--FLORIDA--195
a21 vm5.

FERRO-CARRIL
BUENOS AIRES
Y
Puerto de la Ensenada

Desde el 15 de Abril de 1885, inclusivo y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

Salidas de Buenos Aires

Central	8.0	10 0*	4.10	5 10
3 Esquinas	8 14	10.12	4.28	5.23
Quilmes	8.40	10 40	5.5	6 00
Pereyra F. C. E.	9.10	11.10	6.00	6.35
La Plata	9.42	11.42	6 35	7.10

Salidas de La Plata

La Plata	7.15	2.00	4.45	8.10
Pereyra F. C. E.	7 55	2.35	5.20	8.45
Quilmes	8.45	3.05	5.55	9.25
3 Esquinas	9.16	3.33	6.23	9.55
Central	9.30	3.45	6.25	10.10

Este tren parará en Bernal los Domingos y dias de fiestas únicamente, á más está munido de frenos continuos.—*La Administracion.* a15 pm

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á don A. B. Kaufman, que por insuficiencia del activo quedan cerradas las operaciones de la quiebra, de acuerdo con lo que dispone el artículo 1641 del Código de Comercio, lo que se les comunica para sus efectos, y conocimiento. -Buenos Aires, 27 de Abril de 1885. —*Adolfo Cordero*, Secretario.—Oficina Cabildo 2° patio. a28 v m7.

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital doctor don Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber por medio del presente, que las operaciones de la quiebra de don Martin Martinez han sido cerradas por insuficiencia del activo. — Buenos Aires, Abril 24 de 1885.—*Joaquin Reynoso*, Secretario.—Bolivar 21. a26 v 30.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber por el presente, á los prófugos fallidos Romero y Martinez, que en el incidente de calificacion de su quiebra ha recaido el auto siguiente: Buenos Aires, Abril 21 de 1885. Traslado á los fallidos al Síndico, vista al Agente Fiscal y Autos. Y constando, de los autos del concurso que los fallidos están ausentes, hagaseles saber este auto por edictos que se publicarán en los diarios "El Figaro" y "El Pueblo" por el término de cinco dias; bajo apercibimiento de que si no comparecen ante el Juzgado dentro del término indicado se dará por evacuado el traslado en su rebeldia. Repónganse los sellos—Larsen del Castaño — Ante mí A. Cordero, oficina Cabildo 2° patio. Buenos Aires, Abril 22 de 1885. a 25 v29

Por disposicion del Sr Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. LUIS A. VELAR, que dentro del término de quince dias, deben presentar al Síndico provisorio D. Severino Lalanne, domiciliado calle de Moreno núm. 206, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 de dicho Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones qua tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario Dr Cárlos Orr domiciliado en la calle de Belgrano núm 516, en la inteligencia de ser tenido por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Abril 15 de 1885.—*Angel Julio Blanco*, Secretario, Bolivar 21. a 19 v m 3

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. don Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dª Matilde Kendall de Ludlam, ya seacomo herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Abril 11 de 1885.—*Eduardo Munilla.* a15 m14.

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los Sres. Risser, Dillon, Underwood y Compañia, que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico Don Francisco J. Villanueva, domiciliado en la calle de San Martin núm. 70 los títulos justificativos de su crédito, con arreglo á lo dispuesto en el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo Código no se puede hacer pagos ni entrega de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existen pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez de Comercio D. Torcuato Martinez, domiciliado en la calle de Piedad núm 82, en la inteligencia de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Abril 20 de 1885.—*Angel Julio Blanco*, Secretario, Bolivar 20. a 21 m 6

AVISOS

Aviso Oficial

LICITACION

El 23 de Mayo próximo á la 1 p. m. tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á las fuerzas de la Oficina de Enganche de Jujuy.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaria General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 22.

Comisaria General de Guerra, Abril 24 de 1885.

P. A. *Juan C. Alvarez*,
Oficial Mayor.

a25 vm23.

Consejo Nacional de Educacion

Por disposicion del Consejo se avisa á los padres, tutores y maestros de los niños de 6 á 14 años, ya sea que se eduquen en las escuelas públicas, en las privadas ó en su propio domicilio, que el plazo para la matrícula escolar, que determina la ley de 8 de Julio de 1884, vence el 15 de Mayo próximo, previniéndoseles que pasada dicha fecha, se procederá á aplicar la multa que establecen los artículos 17 y 18 de la ley citada.

El Secretario.

Domicilio de los Secretarios de los Consejos Escolares de Distrito, á que debe ocurrirse á fin de obtener matrícula de ley.

1°	Distrito	Reconquista	Núm. 261
2°	»	Cangallo	» 482
3°	»	Belgrano	» 182
4°	»	Perú	» 174
5°	»	Corrientes	» 703
6°	»	Suipacha	» 810
7°	»	Europa	» 494
8°	»	Monte de Oca	» 135
10	»	Libertad	» 056
11	»	Libertad	» 506
12	»	Belgrano	» 841
13	»	Lamadrid	» 253
14	»	Cangallo	» 1068

a16 m 15

H. D. WOODWELL

FABRICANTE DE SELLOS DE GOMA

Y grabados sobre madera

Especialidad en grabados de retratos

Chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre. Se hacen clichés de todas clases. Gran surtido de tarjetas. Impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

140--Calle Piedad--140
BUENOS AIRES

a 1 perm.

AVISO OFICIAL

LICITACION

El 30 de Abril próximo á la 1 p. m., tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de racionamiento á las fuerzas de la 1.ª Brigada de la 2.ª Division del Ejército y Oficina de Enganche de Mendoza.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaria General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 29

Comisaria G. de Guerra, Marzo 30 de 1885.

P. A. *Juan C. Alvarez*,
Oficial Mayor.

m30 va30.

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias al dueño de la balandra nacional "Lucinda", naufragada en el parajedenominado Curtiembre, para que proceda al salvataje de dicho buque, previniéndose que vencido dicho plazo y no habiendo sido extraido el casco, se procederá con arreglo á los reglamentos vigentes.—Buenos Aires, Abril 22 de 1885.—P. A. *J. Goyena*, Oficial Mayor. a26 vm26.

Prefectura Marítima Por el presente se cita y emplaza á D. José Corumbaly don Ambrosio Amadeo, ex mozos de cámara del vapor nacional *Mercurio*, para que en el término de diez dias de la fecha se presenten á la Escribania de Marina, Paseo de Julio núm. 144. á efecto de prestar declaracion en un sumario que se instruye por órden del señor Prefecto Marítimo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar

Buenos Aires, Abril 20 de 1885.—*Eduardo Lenatz*, Fiscal. a. 22 m. 1.

COMPAÑIA INMOBILIARIA
DEL RIO DE LA PLATA
179—RECONQUISTA—179

TERRENOS EN VENTA

En las calles: Victoria, Santa Fé, San Juan, Rioja, Independencia, Maza, Piedad, Cochabamba, Charcas, San Cárlos, Liniers, Solis, Comercio, Jujuy, Belgrano, Saavedra, Catamarca, Ayacucho, Bella Vista.

En Barracas al Sud; En Almagro, en la calle Rivadavia.

En la Ensenada; En la Plata; y sobre el Rio Lujan, inmediatos á los talleres de marina.

LOTES GRANDES Y CHICOS
a 22 v 30

AVISO OFICIAL

LICITACION

El 21 de Mayo próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de 200 mulas para el servicio del 2° batallon del 5° regimiento de infanteria de línea.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaria General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 20.

Comisaria General de Guerra, Abril 22 de 1885.

P. A.—*Juan C. Alvarez.*
Oficial Mayor.

a 23 m 21

ATENCION INTERESACOS

A los propietarios de campos en la Provincia de Córdoba

Se les previene que desde e 2 de Mayo hasta el 15 del corriente, deben ocurrir de una y media á dos y media p. m. al escritorio del apoderado general del Gobierno de Córdoba (Cangallo 284) á pagar la Contribucion Directa por el corriente año, como asi mismo, la que adeudasen atrasada, previniéndoles que si asi no lo hicieran incurrirán en la multa que establece la ley.

Buenos Aires, Abril 25 de 1885.

a25 vm9 *Bernardino Acosta.*

Al público DEPARTAMENTO GENERAL DE INMIGRACION.—*Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633.*—COLOCACIONES.—En esta Oficina hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital.—Armeros, ajustadores, barberos, carpinteros, caldereros, cocineros, cocineras, torneros, matrimonios, niñeras, sastres, sirvientes, zapateros.

Provincia de Buenos Aires.—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, muebleros, sirvientes y zapateros,

San Nicolás.—2 matrimonios ó familias de pocos miembros con mensualidad ó á medias.

Para Rosario.—10 carpinteros, 2 fundidores y 3 oficiales herreros para las diversas colonias de este departamento, 236 peones que ganarán de 15 hasta 25 pesos m|n. por mes con comida, segun aptitudes; para las mismas 6 familias agricultoras á partir de la utilidad y 1 oficial zapatero.

Santa-Fé.—Colonias, 119 familias agricultoras á partir de utilidades, peones 325 que ganarán de 25 á 35 pesos m|n por mes con comida, segun aptitudes, carpinteros 30, herreros 22, albañiles 22, sirvientas 3 y cocinero 1.

Córdoba.—Matrimonios agricultores y peones para el F. C.

Jesus Maria.—En Córdoba 3 familias que se compongan de 10 miembros entre las 3, para darles una chacra á medias.

Tucuman.—10 músicos.

Santiago del Estero.—Agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar.

Salta.—Jornaleros en gran número.

San Luis.—Carpinteros.

Mendoza.—80 carpinteros, que ganarán 3 ps. m|n. por dia, 150 albañiles, que ganarán de 3 á 4 ps, m|n por dia y 1000 jornaleros que ganarán hasta 45 ps. m|n. mensuales, herreros, muebleros, toneleros, viticultores, vinicultores.

Entre Rios.—Agricultores, carpinteros, familias agricultoras, sastres.

La Paz.—10 carboneros.

Paraná.—Agricultores y jornaleros de cualquier arte ú oficio.

En consecuencia todos los inmigrantes que deseen aprovechar esta ocasion para su colocacion ventajosa, deben dirijirse á esta oficina desde las 8 a. m. hasta las 4 p. m. todos los dias.—Buenos Aires Marzo 5 de 1885.

El Jefe, *M Mañay.*

NOTA: Las personas residentes en la Capital deben hacer el pedido con el sello correspondiente, dirijiéndose al Comisario General de Inmigracion. Las de las Provincias á las respectivas Comisiones á fin de que la regular tramitacion asegure lo que se solicita. a. 1 prm.

LIMAY Y NAUQUEN

Se avisa á los interesados en comprar los campos que venderá el Gobierno en remate, que en la calle Perú 147 se dan informes sobre su calidad y demas referencias necesarias, legua por legua, de como son dichos campos; como se sabe, y está al llegar la Comision que mandamos de peritos á reconocer dichos campos, con planos y demás datos necesarios que serán dados de viva voz ó por escrito, por los mismos que los han recorrido, quedando cerrado el plazo para dar dichos informes, el dia 30 del corriente.

Nos hacemos cargo tambien de correr con la compra y demás trámites necesarios sobre dichos campos, que les facilita á los que están ausentes el dia del remate y á los que no estén al corriente y demas de todo lo concerniente á este negocio.

Por mas datos, de 8 de la mañana á 4 de la tarde.

147—PERU—147
a24 v29.

Licitacion Se llama á licitacion por el término de treinta dias desde la fecha, para la ejecucion de todas las reparaciones que requieran los vapores nacionales *Corrientes, Tucuman y Mendoza*, con sujecion al pliego de especificaciones que estará á la vista de los interesados en la Jefatura del Resguardo de la Aduana de esta capital. Las propuestas se presentarán en la Secretaria de dicha reparticion, cerradas, y en papel sellado de pesos 5 m|n., acompañadas con un certificado de haber depositado en el Banco Nacional, á la órden del Jefe del Resguardo, una suma que no bajo del 5 o|o del valor total de la propuesta. Estas deberán contener los precios unitarios de las reparaciones de los tres buques y el términeo en que se comprometan entregarlos completamente refaccionados y listos para navegar. Dichas propuestas serán abiertas en la Jefatura del Resguardo el dia 18 de Mayo á las 3 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que concurran al acto. El licitante que obtuviera el permiso para la ejecucion de las referidas obras, deberá, antes de firmar el contrato, aumentar el depósito del Banco con otra suma igual á la que hubiese depositado anteriormente, cuyos depósitos quedarán en garantía del fiel cumplimiento del contrato. No se tomará en consideracion propuesta alguna que no sea hecha en debida forma ó que se presente despues de la hora fijada.—*F. Reboredo.* a19 vm19.

OBRAS DEL RIACHUELO
LICITACION PARA ESCAVACION

La Comision Administradora de las Obras del Riachuelo ha dispuesto se llame á propuestas para la escavacion de 19,684 metros cúbicos de terreno en la ribera Sud del Riachuelo en los puntos indicados con las letras A B C D y E F G H del plano que existe en su oficina.

Del producto de la escavacion se formará un terraplen fuera de los 35 metros de distancia de las líneas B C y F G cuya altura máxima no pasará de un metro sobre el nivel normal del terreno.

El pliego de condiciones á que se sujetará la obra está de manifiesto en la oficina Rivadavia 141, adonde pueden ocurrir los interesados todos los dias hábiles de 11 á 4 p. m.—Tambien está publicado en «La Tribuna Nacional.»

Cada propuesta será estendida en papel sellado de cinco pesos nacionales é irá acompañada de un documento que acredite que el que la presenta ha depositado en el Banco Nacional á la órden del señor Presidente de la Comision la suma de doscientos pesos nacionales.

Las propuestas se recibirán cerradas el Sábado 23 de Mayo próximo hasta la 1 p. m. á cuya hora las abrirá la Comision en presencia de los interesados que concurran. Bajo ningun pretesto se recibirá propuestas que se presente despúes de la hora fijada.—Buenos Aires, Abril 22 de 1885- *Eduardo Benguria*, Secretario. a 24 m 23

Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADSE
VENEREO-SIFILITICAS
Del pecho y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires
CONSULTAS
Por mañana de 9 á 11 — Por la tarde de 4 á 6
LOS LÚNES GRATIS
Calle de Corrientes Núm. 406
a10 perm.

Diego Mendoza Garibay

Pelifactor y retratista al oleo y la acuarela, se ocupa de trabajos de pintura fina, hace retratos y restaura cuadros, dejándolos casi nuevos, sin hacerles perder su originalidad.

Hace tambien trabajos de pelo, como flores, paisajes, etc., orijinales ó al gusto del interesado.

Da lecciones de dibujo y pintura.—Precios módicos—Buenos Aires, Abril 25 de 1885.—Calle Bolivar 530.

EL FILON DE LA FORTUNA

147—PERU—147

Rogamos al lector pase ó mande á nuestro escritorio por Planos y Prospectos minuciosamente detallados los que expresan con claridad y precision el negocio que ofrecemos pueden Vdes. tener la certeza que no han de perder su tiempo: pues en ellos encontrará, SI LEEN CON ATENCION, que se encuentra conveniencia para todos, desde el hombre de fortuna hasta el pobre jornalero.

La estrechez del espacio de que disponemos solo nos permite dar aqui una suscinta idea de él á grandes rasgos.

POR 600 PESOS NACIONALES, SE TIENE UNA LEGUA DE CAMPO DE RICOS PASTOS CON AGUADAS PERMANENTES con una línea férrea que partiendo de Buenos Aires llega á él y dos mas en construccion y una solicitada lo que equivale á decir que dentro de 3 á 4 años, una vez que esas líneas lleguen, valdrán estos campos MAS DE CUARENTA MIL PATACONES.

Hay leguas por 500 nacionales.
Hay medias leguas por 250 nacionales.
Hay cuartos legua por 125 nacionales.
Hay Chacras de 150 manzanas por 50 idem.
Hay Chacras de 100 manzanas por 25 idem.
Hay aquí un retrato de los compos al natural que pueden verse desde ya.

Hay plazo de diez años para pagarlos

En fin, el sábio como el iguorante, el pillo como el zonzo, el rico como el pobre, pueden sacar su tajada, si se quitan la venda de los ojos y meditan con atencion el negocio que ofrecemos.

No invitamos, ni tiene conveniencia, para el indiferente que le mire superficialmente, quien dentro de cinco años no lo tendrá y se consolará con decir: ¡Quién lo creyera!!

A pedir propectos, hacer el sacrificio de leerlos, (que todo lo que cuesta vale), á ver el campo que está á la vista satisfacerse en fin de todo, y resolver despues.

De 8 de la mañana á 6 de la tarde.

147—PERÚ—147
a24 v29.

QUIEBRA COLOSAL

Sin aumento y siempre por ps. 7 Moneda Nacional se liquida el *último lote* de los servicios de mesa, de metal nikelado compuesto de

70 PIEZAS

12 Cucharas metal blanco nickelado inalterable
12 Tenedores id id id id
12 Cucharas café id id id
1 Cucharon para sopa id id
1 Cuchara para guiso id id
12 Cuchillos mango alpaca, duracion eterna
1 Cuchillo para recortar id id
1 Trinchante para id id id
12 Platitos metal blanco lucido
6 Idem para botellas idem

70 PIEZAS por pesos m|n 7 solamente
DIRIGIR LOS PEDIDOS A LA CASA
A. Mongiardino y Ca.
Buenos Aires, Calle Artes 478.
Tucuman, Calle Entre Rios 14
al perm.

Administracion de Correos

Avisos de Licitcion

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Gualeguaychú á Rosario del Tala.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y se abrirán en la Secretaría de Correos y Administracion de Paraná el 5 de Mayo á las 3 p. m.— [illegible]
consejo?
—Sería una afrenta... sando los hombres
José A. Gorostiaga, Oficial 1°. a5 v m5.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo seis viajes redondos en invierno y diez en verano, desde Dolores, Juzgado de Paz del Tordillo y pueblo Lavalle (Ajó).

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco ps. m|n., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 2 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°. a5 v m2.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondos semanal desde la estacion Sampacho á Villa Achiras.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria General y Administracion de Correos el 8 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°. a10 vm8.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales desde Salta á Rivadavia.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos y Administracion de Salta, el 21 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°. a 22.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales en la primera línea y uno semanal en la 2ª, 3ª y 4ª línea.—1° Por mesagerias, Santa Fé á San Agustin y San Cárlos. — 2° Idem Idem — Santa Fé á Frank y las Tunas.—3° Id idem—Santa Fé á San Cárlos, Coronda, Oroño y Gersler.—4° Por correos á caballo, San Cárlos á San Martin.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria de Correos y Administracion de Santa Fé el 23 de Mayo á las 3. p. m. —*José A. Gorostiaga*, Oficial 1° a23 vm23.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo diariamente, á mas un viaje sencillo, en los meses de Diciembre á Marzo desde Las Heras á Cañuelas.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n.. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaria de Correos de La Plata el 23 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°. a23 vm23.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales desde Salta á Rivadavia.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

FERRO-CARRIL PORTATIL

DECAUVILLE

Unicos Representantes

EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Portalis fréres Garbonnir y Ca

106—PIEDAD—106 m19 a 19

LA PREVISORA

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

116—CALLE PIEDAD—116 (ALTOS)

Capital social pesos moneda nacional 2.000,000.—Capital suscrito 500,000 pesos moneda nacional

Método sencillo y admirable para convertir algunas economías, en un capital para sus hijos ó herederos.

En esta compañía cuesta el seguro un 20 o|o ménos que en las estrangeras y da mayor produccion, siendo perfectamente garantido por capitales, administracion, direccion y gerencia, en esta Capital, bajo la responsabilidad moral y pecuniaria de los accionistas que á continuacion se espresan.

El asegurado nunca pierde sus economías, tiene participacion en los beneficios de la compañía y en caso de muerte, ésta paga á sus herederos el capital contratado.

ES PATRIOTICO, ES MORAL, ES ECONÓMICO

Es un hecho que todo buen padre, tutor ó gefe de familia debe apresurarse á realizar tomando un SEGURO DE VIDA en la compañía argentina LA PREVISORA, tanto para garantir el porvenir de sus herederos en caso de muerte, salvándolos de las consecuencias funestas de la pobreza, cuanto para asegurar capital ó renta en la mayor edad.

Directorio Provisorio

Presidente: Dr. D. Eduardo Carranza Viamont.
Vice-Presidente: D Emilio Chayla.
Tesoreros: Dr. D. Emilio Lamarque, D. Thomás Duggan.
Secretarios: Dr. D. Luis Ortiz Basualdo.
" D Rafael Hernandez.
Inspector General: D. Héctor S. Soto.

Accionistas fundadores—Comision [illegible]

A Alejo Arocena—Dr. Juan Antonio Argerich [illegible] Dr. Hugo [illegible] Bunge, Emilio B. Bunge, Martin Berraondo—C [illegible] B Dr. Luis Ortiz Basualdo—Ferra do Bourau [illegible] Viamont, Dr. Apolinario C. Casabal [illegible] Gregorio Conde, Dr. Cárlos Novillo Cáceres, Dr. Eduardo Carranza J. Dielh, Tomás Duggan—E [illegible] Julio Calvo, Dr. Isaac M. Chavarria, Emilio Chayla, Victor Chayla—D Cárlos Gonzalez del [illegible] Ricardo Eastmant—F D Julian Maria Fernandez—G Guillermo Galbraith, Dr. Meliton [illegible] del Solar, Dr. Santiago Vaca Guzman, Manuel S. de Guerrico, José Prudencio de Guerrico—H José Hernandez, Agrimensor Rafael Hernandez—I Dr. Augusto Iberzabal—K Dr. Santiago Klappenbach—L Luis Kinclater, Dr. Emilio Lamarca, Dr. Antonio Lódola—M Dr. Victor Martinez, Dr. Antonio E. Malaver, Dr Miguel Murphy, Eduardo Murphy, Dr. Honorio Martell, Octavio J. Molina, Pablo Marthey—N Dr. Alejo de Nevares, Francisco Nocceti—O Santiago G. O'Farrell, Erasto Rodriguez Orey—R Dr. Adalberto Ramaugé, Dr. Joaquin Requena y Garcia—S Juan José Soto, Teodoro Serantes—Z Benjamin Zorilla.

Varios accionistas de los que han ingresado posteriormente

Doctor Victorino de la Plaza, Dr. Tomás Anchorena, D. Rufino Varela, Dr. Miguel G. Morel, Benjamin Victorica y Urquiza, Manuel Lainez, Martin Viñales, Justo Helguera, Patricio Hann, Federico Olivencia, Dámaso Salvatierra, Dr. Alberto Ugalde, Dr. Julio Botet, Dr. Francisco Uzal, Benjamin del Castillo, José Cabot a15 v 30.

Teléfono núm. 75 **Panteléfono núm 404**

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en Secretaría de Correos y Administracion de Salta el 21 de Mayo, á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°. a23 vm21.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo tres viajes redondos desde el Rosario á San José de la Esquina y Colonia Irionio.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX de Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria y Administracion del Rosario el dia 26 de Mayo á las 3 de la tarde—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°. a28 v. m. 26.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, pura el servicio de vapores durante un año haciendo seis viajes redondos desde Goya á Reconquista.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria General y Administracion de Correos de Corrientes el 27 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial primero. a. 28 v. m. 27.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año haciendo cinco viajes redondos mensuales desde Junin á Fuerte Gainza, pasando por Lincoln y Lavalle.

Las bases se ajustarán á lo espresade en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pr. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Correos de La Plata el 27 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°. a28 vm27.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo siete viajes redondos mensuales desde Clavarria á San Ignacio (Partido de Tapalqué) y puntos del tránsito.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrat, y serán abiertas en la Secretaria General y Administracion de La Plata el 26 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°. a28 vm26

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO
a12 per

REVOLVERS

Smith-Weson, carabinas Winchester, escopetas, pólvora municion, composturas de armas y afilacion, cuchilleria Rodgers, Armeria A Bourdin, 76 Rivadavia. a. 1 pm.

LOTERIAS

LOTERIA DE LA CARIDAD

PARA EL HOSPITAL DE MENDOZA

Autorizada por la Ley 3 de Setiembre de 1883
Y PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL

Pesos 40,000 m|n. oro

Depósitados en el Banco Nacional en garantia de sus premios

La lotería que está en circulacion se compone de 12 millares y 1000 suertes. El billete entero vale 2.50, el quinto 0.50.

Los billetes son litografiados en papel chocolate, tinta verde, numeracion azul, y al reverso tinta negra, sello negro con la inscripcion:

Mayo 2 DE 1885

cuya extraccion tendrá lugar en el local de su administracion: calle Reconquista núm. 42 (antiguo local del Banco Nacional), dando comienzo á las 10 en punto de la mañana, presidida por los honorables Escribanos señores don Victoriano Cabral y don Juan B. Cruz.

Hé aquí el programa:

12,000 billetes á 2.50 ps. m|n........	ps. m|n	30.000
Descuento 25 o|o............	" "	7.500
75 o|o al público....................	ps. m|n	22.500

PREMIOS

1 de 10000.. $ m|n	10000	5 de 100.. $ m|n	500
1 " 1000.. " "	1000	20 " 20.. " "	400
1 " 500.. " "	500	970 " 10.. " "	9700
2 " 200.. " "	400		

1,000 suertes ó 5,000 en quintos $ m|n 22,500.

Teniendo lugar la extraccion en dia Sábado, las suertes se pagan el Domingo hasta las 12 del dia

Aproximaciones: (Fijarse bien en el billete).

Los cinco números anteriores y los cinco posteriores inclusive al que obtenga la suerte mayor tienen:

$ 100 m|n cada uno, para cuyo efecto se deducirá el 10 por ciento de la grande.

La de 1000 $ m|n tiene dos aproximaciones, anterior y porterior, de la que se deducirá el 10 por ciento.

La de 500 $ m|n tiene igualmente 10 por ciento de deduccion para pagar el anterior y el posterior.

La de 200 $ m|n tienen igual deduccion para el anterior y el posterior.

La devolucion se recibe únicamente hasta las 9.45 a. m. del dia del sorteo.

Los premios se pagan en las principales agencias y en el local de la Administracion, Reconquista 42, hasta los 120 dias de su extraccion.

NOTA—Las bolillas con que se hace la extraccion de esta loteria son todas, SIN EXCEPCION, de un peso igual. Todo el que quiera puede verificarlo antes y despues de la extraccion.

Buenos Aires, Abril 18 de 1885.
al perm. Arteaga y Ca.—Reconquista 42.

LOTERIA DE BENEFIGENCIA DE Santiago del Estero

Autorizada por ley de 3 de Diciembre de 1883 y patentada por el Exmo. Gobierno Nacional

PREMIO MAYOR
Pesos 4,000 Moneda Nacional

Se juega en la Capital de la República, calle Bolivar Número 14, á las 10 de la mañana del dia

29 de Abril de 1885

PROGRAMA

1	de	4000	4000
2	de	200	400
6	de	100	600
46	de	20	920
1145	de	4	4580

1200 suertes ó 6000 quintos 10,500

Desde el dia siguiente al de la extraccion se pagarán en el local de su Administracion, Bolivar 14 y en las principales agencias.

Dos globos se emplean como la loteria de la Capital y Montevideo
al perm.

Lotería de Beneficencia de San Luis

Autorizada por la ley 23 Agosto 1880
Y patentada por el Superior Gobierno Nacional
PREMIO MAYOR
PESOS 10,000 ps. ORO
Con el 75 o|o en suertes.
Billetes á 2 1|2 peso oro

Se juega en Buenos Aires en su Administracion Buen Orden 39, por el perfeccionado sistema de Fichet,

EL 1° DE ABRIL

Los extractos se reparten (gratis) en la Administracion el mismo dia, á las 3 de la tarde.
El sorteo empieza á las 9 a. m.
Devoluciones hasta las 8 y 45 a. m.
el j30 *El Administrador.*

Loteria de la Beneficencia del Uruguay

Se juega en Buenos Aires
Calle Esmeralda N° 228, á las 10 a. m.
PREMIO MAYOR ps. m|n. 10,000
12 millares y 1,000 suertes á $ 2 1|2 el billete
Escribano interventor nombrado por el Gobierno de Entre Rios, D. Dámaso Salvatierra, Archivero General de la Nacion. al perm.

REMATES

Evaristo Santa Maria

EL JUEVES 30 DE ABRIL A LAS 3 DE LA TARDE
DE UNA CASA EN EL PUEBLO QUILMES
Base de venta 238 ps. m|n.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República, doctor don Gabriel Lársen del Castaño, se procederá á la venta en remate público por el martillero don Evaristo Santa Maria, el dia treinta del corriente mes, un terreno y lo en él edificado, de propiedad de don Exequiel Navarro, ubicado en el pueblo de Quilmes, compuesto de 26 varas de frente por 50 de fondo, formando esquina á las calles General Alvear y Colon; el edificio consta de tres piezas, pared de material con puertas y ventanas, pero no tiene techo.

Además, tres piezas de material techo de tejas, pozo de balde, cocina y letrina.

El todo ha sido tasado en la suma de 356 pesos 68 centavos m|n. y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion. La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Pedro Gimenez contra don Exequiel Navarro, que tramitan por la Secretaría á mi cargo.—Buenos Aires, Abril 17 de 1885.—*Miguel Repetto*

J. R. Cateura

JUDICIAL
EN EL PUBBLO DE MORENO
De un magnífico terreno y un horno

El Domingo 3 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, venderé un terreno y un horno en perfecto estado, con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República, doctor don Gabriel Lársen del Castaño, se procederá á vender en remate público por el martillero don Gumesindo R. Casteura, el dia 3 del entrante Mayo, un horno de ladrillo y un pisadero de propiedad de don Beliesario Carranza, situado en el partido de Moreno, á una cuadra y media antes de llegar al rio de las Conchas, y el terreno que mide 64 metros 950 milímetros de frente, por 129 metros 900 milímetros de fondo, los cuales han sido tasados en la suma de doscientos once pesos con cincuenta centavos moneda nacional, previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de esta tasacion, que importa ciento cincuenta y un peso moneda nacional.

Esta venta se efectuará en virtud de lo dispuesto por S. S., en los autos seguidos por don Ventura Liuch, contra el espresado señor Carranza, los cuales se tramitan por la Secretaria de don Eugenio Blanco a19 v m3.

VAPORES

RES NON VERBA

Mensagerias Fluviales á vapor

NUEVO ITINERARIO
Desde Octubre de 1884

Para Montevideo á las 5 1|2 p. m.
Los Lúnes vapor COSMOS.—Los Mártes, SILEX.—Los Miércoles, VILLA DEL SALTO.—Los Juéves, SATURNO.—Los Sábados, RIO DE LA PLATA.
Para el Salto y escalas á las 10 de la mañana:
Los Martes, vapor RIO DE LA PLATA.—Los Juéves vapor COSMOS—Los Viérnes, SILEX.—Los Sábados, RIO DE LA PLATA.—Los Domingos, SATURNO.

NOTA—Este itinerario regirá hasta la llegada de los tres grandes vapores que se están construyendo para la empresa.

Carrera del Paraná hasta Santa Fé, haciendo tres viages directos semanales con los vapores

METEORO Y PINGO

Salida:—Mártes, Juéves y Sábados.

En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la Estacion Central á las 12 d. a conduciendo los pasageros al canal de San Fernando á 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores y el segundo sale de la misma estacion á las 3 1|4 de la tarde, que alcanza á estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipage para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros.

La carga se recibe en la estacion del Retiro todos los dias desde las 6 a. m. hasta las 5 p. m., encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos. Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras

Comunicacion con el teléfono Gower Bell.

al perm. Pedro Risso, Agente.
Cuyo y Reconquista.

Nicolás Mihanovich y Ca.

«TORO»

Vapor paquete nacional para Bahía Blanca, saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Juéves 30 del corriente á las 3 p. m., admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.

Para mas informes, ocurrir á la agencia de Nicolás Mihanovich y Ca., 25 de Mayo 77.

Carrera de la Colonia [R. O.]. con el vapor nacional

«VICTORICA»

Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 de la mañana, regresando el mismo dia á las 6 de la tarde.

Para pasajes, cargas y encomiendas, ocurrir á la agencia general, calle 25 de Mayo núm. 77. al1 perm.